

ESPECIFICO - CRESOFARM

DESINFECTANTES CREOSOTADOS

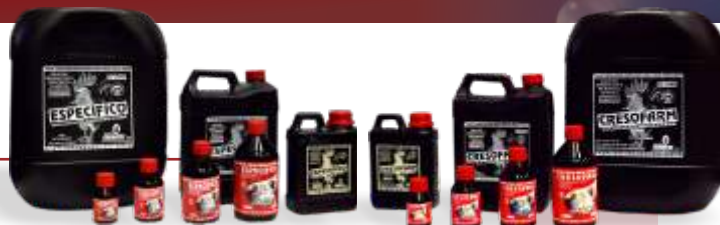
**BACTERICIDA - FUNGICIDA - VIRICIDA - ANTISÉPTICO
USO EXTERNO**

Específico :Reg ICA No. 7556 MV

Cresofarm:Reg ICA No. 7442 MV

Reg PANAMA No. RQ-343-09

Reg ECUADOR No. 2A-11663- AGROCALIDAD



COMPOSICIÓN

ESPECIFICO		CRESOFARM	
Aceite de Creosota 38% - 58% (Cresoles 17%)	40.00g	Aceite de Creosota 38% - 58% (Cresoles 11%)	25.00g
Solvente Emulsificante	29.49g	Solvente Emulsificante	29.49g
Excipientes C.S.P	100mL.	Excipientes C.S.P	100mL.

INDICACIONES

ESPECIFICO / CRESOLINA: Son antisépticos y desinfectantes de uso externo, indicados para higienizar, vehículos, locales, bodegas, equipos, implementos e instalaciones avícolas, porcícolas y ganaderas. De uso también en la antisepsia de animales: Desinfección de heridas infectadas, laceraciones, castraciones e infecciones de pezuñas, como también en la desinfección de instrumental quirúrgico en pequeñas cirugías.

RECOMENDACIONES

- ⊖ Agente cáustico, para su manejo protéjase con guantes y gafas.
- ⊖ Manténgase en un lugar fresco, lejos de productos alimenticios y **FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**
- ⊖ En caso de contacto accidental con la piel o los ojos, lavese con abundante agua y acuda inmediatamente al Médico.
- ⊖ **No usar en gatos ni felinos en general.**

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Para desinfección general: Instalaciones pecuarias (galpones, porquerizas, pesebreras, corrales), vehículos de transporte, de ganado y aves, equipos y demás elementos de trabajo, utilice 12 mL de **ESPECIFICO - FARMATEC** por litro de agua. **CRESOFARM** utilice 20 mL. por litro de agua.

Para pediluvios y vados en fincas ganaderas, granjas avícolas y porcícolas, al igual que a instalaciones que requieran completa desinfección, utilice 24 mL. de **ESPECIFICO - FARMATEC** por litro de agua. **CRESOFARM** utilice de 35 a 40 ML por litro de agua.

Antisepsia de Animales: Desinfección de heridas, úlceras, laceraciones, castraciones, infecciones de pezuñas y desinfección de campos quirúrgicos en pequeñas cirugías, utilice 30 mL. de **ESPECIFICO - FARMATEC** por litro de agua y aplique directamente sobre las áreas afectadas. **CRESOFARM** utilice 60 mL por litro de agua y aplique directamente sobre las áreas afectadas.

Para desinfección de material quirúrgico: use soluciones de **ESPECIFICO - FARMATEC** a razón de 25 mL por litro de agua o **CRESOFARM** a razón de 50 mL por litro de agua.

Para una fácil y correcta dosificación use **ESPECIFICO** o **CRESOFARM** de acuerdo a las siguientes tablas:

PRESENTACIONES

- Garrafa x 1Litro, 4 Litros y 20 Litros.
- Dispensador de 24 frascos por 60 mL.
- Dispensador de 24 frascos por 120 mL.
- Dispensador de 24 frascos por 250 mL.
- Dispensador de 24 frascos por 500 mL.

USO	ESPECIFICO (mL/L)	CRESOFARM (mL/L)
DESINFECCIÓN GENERAL (Galpones, Establos, Porquerizas, Corrales, Vehículos de Transporte, Utensilios etc.)	12	20
PEDILUVIOS Y VADOS (Fincas ganaderas, Granjas Avícolas y Porcícolas)	24	40
ANTISEPSIA DE ANIMALES (Heridas, Úlceras, Laceraciones, Castraciones, Infecciones en pezuñas, Desinfecciones en campos quirúrgicos)	30	60
DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	25	50

